

Empieza la murga

La murga antirreligiosa ha empezado a tocar en España las resobadas piezas de su conocido y desacreditado repertorio. No hay más que ver los artículos que publican los periódicos izquierdistas de Madrid y de provincias para convencerse de ello. Estábase debatiendo acerca de los rumbos que había de emprender la política, después de la actuación del Directorio, y de las reformas que era preciso implantar para no volver a las malas andanzas del antiguo régimen, cuando he aquí que la cuestión religiosa sale de nuevo a la superficie, y se da principio a una nueva campaña anticlerical con su acompañamiento obligado de mueras a la reacción y vivas al progreso.

La causa de esta especie de explosión de odio sectario contra todo lo que huele a catolicismo no puede ser menos tutil de lo que es; más bien que causa merece el nombre de pretexto. El castigo impuesto a una profesora que en vez de instruir y educar cual era su misión, se dedicaba a enseñar a sus discípulos los medios de pervertirse. El acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de privar de la subvención que disfrutaban algunas escuelas que ya sabemos todos lo que significan en la práctica, por aquello de que no puede haber árbol malo que produzca buenos frutos; y algunos otros hechos de menor importancia todavía, han bastado para provocar gritos de alarma en las filas izquierdistas, obligándoles a pedir, a voz en grito, que se ponga un dique infranqueable a la ola clerical que avanza amenazadora e imponente amenazadora e imponente libertad, civilización y progreso.

Un día es Zulueta en «El Liberal», otro día Benlure Turo en «Informaciones», al siguiente, Gómez Biquero en «El Sol», para mencionar sólo a los principales, quienes, como obediendo a una consigna, salen tronando contra los triunfos de la reacción obscurantista, y pregonando la necesidad de plantear, de nuevo, la cuestión religiosa, y de proclamar la secularización del Estado para poner a salvo las conquistas de la libertad, y encauzar la vida de la Nación por las sendas de la democracia, con arreglo a las exigencias de estos tiempos.

Antes se decía que el tirón que daban las logias se sentía en los ministerios. Ahora que

el ministerio está, por fortuna, fuera del alcance y del flujo pernicioso de la masonería, sus tirones se dejan sentir en las redacciones de ciertos periódicos de Madrid y de provincias, que consciente o inconscientemente se convierten en dóciles instrumentos de las sectas, para hacer propaganda de sus recetas revolucionarias a costa de lectores incautos.

Conviene, por lo tanto estar sobre aviso, para no ser víctimas del engaño. Conviene tener en cuenta de dónde vienen los tiros para no dejarse aturdir, y para ponerse a tiempo en guardia, arma al brazo, si es preciso, contra las maniobras del sectarismo, de marcado estilo francés, que empiezan a desarrollarse entre nosotros con el fin de convertir a nuestra Patria en teatro de luchas intestinas, como está convirtiéndose, a estas horas, la nación francesa, con grave quebranto de sus más vitales intereses, por no haber sabido oponerse, a tiempo, a las descabelladas pretensiones de los enemigos de la religión que son siempre enemigos del orden, de la paz y bienestar de los pueblos.

Un Cura de Aldea

MAQUINARIA PARA FABRICAS CHOCOLATE Y DULCES

Refinadoras de acero patentadas
Calderería de cobre de primer orden
ABDON BALLART, Ricart 16 y 18 Barcelona
Medalla de Oro Exposición Universal Barcelona 1888. Solicita representantes para esta región

El nuevo régimen provincial

Con la firma del nuevo Estatuto provincial tendrán término las incertidumbres de los impacientes y las cábalas de los maliciosos.

Durante un período no corto, el Directorio ha venido, con bonísima voluntad, estudiando la reforma de la Dirección general de la Administración, llamando aquél con frecuencia a sus consejos al subsecretario y al Sr. Calvo Sotelo, para que les dieran explicación cabal de todo y resolvieran las dificultades o los inconvenientes, reales o imaginarios, que el estudio de la reforma sugería.

Fueron, pues, con pies de plomo, e hicieron lo que debían, dado que el toque no está en que las cosas se hagan de prisa, sino en que se hagan bien; todo lo apresurado es

fruto sin sazón; y el fruto anticipado tiene siempre por acompañantes la aspereza y el desabrimiento.

Así llegó a la Cámara regía el Estatuto provincial.

Elaborada así la reforma, y tan escrupulosamente tamizada, si ella no constituyese un acierto, no se podría decir que han dejado de ponerse los medios para lograrlo. Desde luego está ausente de ella el espíritu partidista. Responde a un criterio doctrinal, a un concepto de la vida provincial y regional administrativa; pero no traduce anhelos de parcialidad, ni ansias de particular dominio. No es una reforma en contra de nadie, sino playeada, estudiada y aprobada y finalmente por el supremo poder sancionada, mirando al bien de todos.

Durante toda nuestra vida, y seguramente en buena pieza de la de nuestros ascendientes, no se oyeron sino diatribas contra las Diputaciones provinciales. Al cabo, aunque sin el amor de los pueblos, habían logrado vivir, la mayor parte malvivir. Si el Estatuto ayer firmado por el Monarca pone término a la desconcepción de tal manera que se realice el ideal del insigne Navarro Villoslada, para que la Diputación venga a ser como la «Reina de la provincia», y obtiene, porque lo merece, el cariño de todos sus hijos, se habrá dado un gran paso para el enatecimiento y el saneamiento del régimen local.

Desde hoy mismo!

Vendo superior jamón y cecina de la montaña, a precios muy afinados.

Todo ello curado a estilo de pueblo.

TIENDA DE BENAVIDES (frente a la cárcel)

Contestación a 'Atra'

Quise que pasasen unos días para ver si alguno de los conspícuos discípulos del famoso don Pedro García, honra del Magisterio y orgullo de la región de Valdelugeros, a la que tanto bien hizo, contestaba a Atra acerca de las faltas gramaticales, que éste cree hay en la inscripción *Siempre hablará del la fama montañesa*, que campea en uno de los paramentos de la piedra, sobre la que se yergue arrogante el busto lapideo del inolvidable Maestro. Pero en vista de que nadie le ha salido al paso, no quiero que queden sin réplica los aludidos reparos.

A fuer de discípulo agradecido y paícano, conste a Atra mi satisfacción por los merecidos elogios que tributo al Maestro modelo; y como supongo que él también es maestro nacional, vivamente deseo que nunca sus discípulos se le suban a las barbas, y que tan cargado de méritos pedagógicos pase a la otra vida—después de muchos lustros—que aquéllos le erijan asimismo una estatua, antojándosele había de ser gallarda.

De acuerdo en que está anticuada, en la escritura, la contracción de la preposición y el pronombre; sin embargo ¿no es verdad que si en poesía se conceden ciertas licencias, abreviando algunas palabras por exigencias de la versificación, también se deben permitir semejantes licencias a los litógrafos, siempre que los pensamientos se expresen con claridad, porque así lo reclama muchas veces el pequeño espacio de que disponen o el ahorrarse el trabajo de hacer alguna letra, ya que salta a la vista la diferencia que existe entre escribir y litografiar? Seguramente que ni el autor del letrero, ni el inteligente escultor que lo puso ignoraban las reglas de la contracción.

«¿Y qué fama es esa? dice Atra. ¿Es acaso la de sus finas truchas o la de sus frescas fuentes?» No confunda las cosas, Atra, quien debe saber que la palabra fama, que la mayor parte de las de nuestra lengua, tiene varias acepciones: una de ellas es la significación de nombre, celebridad, reputación, en la que es aplicable a lo de las truchas y aguas; mas, en otra acepción, expresa (como lo puede ver en cualquier diccionario) la opinión común de la excelencia de un sujeto en su profesión, y en ese sentido está puesta en la impugnada inscripción.

En cualquiera historia de España puede leer Atra que los vasallos de Ordoño I pusieron este epitafio en su sepulcro: «Siempre hablará de él la fama, y no verán otro semejante los siglos venideros». Y no sé que a nadie se le ocurriera decir que estaba mal puesto, y menos que lo mandase borrar, lo es que la fama queda contaminada en el momento que se le une un adjetivo.

Creo que es buen espada en cuestiones gramaticales don Antonio de Valbuena ¿no? Pues de él es esta celebrada quintilla, en la que el vocablo fama está empleado en el mismo sentido

o acepción que en las referidas inscripciones:

«Arda en mi pecho la llama de tu amor santo profundo, y yo le diré a la fama la gracia que se derrama por tu Rosario en el mundo.»

Por tanto, y sin pretensiones de definir en estas disquisiciones, me atrevo a afirmar que la impugnada inscripción está bien puesta, acentuando la e del, si es que no lo está. Y siendo así, dicho se está que el ilustrado Atra (aliquando dormitit Homerus) cayó en la hoja gramatical, que había abierto para enterrar la reputación de todos los que nos preciamos de haber sido discípulos del insigne don Pedro.

Oirtemed

SE VENDEN fincas rústicas y urbanas. Informes, calle del Medio, 1 León.

ESCUELAS Y MAESTROS

Se crean definitivamente las escuelas de Pedregal, Vega de Gordón, La Vid, Pleros, Penoselo, Moreda y La Vecilla («Gaceta del día 19 del actual.»)

—Ha sido sobreesido expediente gubernativo formado al maestro de Orellán.

—Por la sección administrativa se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: don Bonifacio Vega, para Redipollos; doña Felicitas López, de Castrofuerte, y don Felicitas García, de Susaña y don Manuel F. Lama, de Lodaes.

—Se cursó expediente de creación de una escuela en Sorrios de Ordás.

—Se elevaron expedientes de petición de licencia de doña Cándida Reyero, doña Emilia González, don Bernardo Fuentes y don Emiliano Rodríguez; y los de reintegro de doña María Ramos, doña M.ª Candelaria Mediavilla, doña María Luisa Nistal, doña Jacoba Sanz, doña Elena Díez Canseco, y don Gregorio Verjón.

—Se cursó expediente de jubilación del maestro de San Esteban del Toral, don José Alvarez.

—Por corrida de escalas ha sido ascendido al sueldo de 6.000 pesetas, nuestro querido amigo don Bernardino Pérez, maestro director de la escuela graduada de niños de Valencia de D. Juan. Enhorabuena.

—Los maestros de Santa Olaja de Porma y Calaveras de Arriba, reclaman contra el Escalafón, por considerarse perjudicados.

—A la alcaldía de Oencia se

le pregunta si ha sido proporcionado local para la escuela de Arnado.

—Se cursaron expedientes de sustitución de la maestra de Villarrín y el de revisión de la de Santa Olaja de la Varga.

—Le ha sido concedida autorización al señor Cámara para girar visita extraordinaria a la escuela de Huelde.

Goza fama mundial la

Pomada Zehcnas antihemorroidal debido a que no es un simple calmante como otros preparados, sino que cura verdad toda clase de almorranas: tubo, 4,50 pesetas. Venta Farmacias. Depósito en León: Lisardo Martínez, F. Merino 17; Martín Escudero. Cervantes 5 y Sociedad de Productos Químicos, F. Merino 3. Depósito general: Farmacia D. Rey, Infantas, 7. Madrid. Pedir catálogo «Específicos Zehcnas, gratuito.

Españoles ilustres

En plena madurez de vida entregó su alma a Dios, como saben nuestros lectores el excelentísimo señor doctor don Manuel Lago González, Arzobispo de Santiago de Compostela.

Su muerte ha causado profunda impresión, dada la relevante personalidad del finado. Era una de las primeras inteligencias del Episcopado español, caracterizándose sobre todo una vida dedicada al estudio profundo de las ciencias eclesásticas. Por eso su nombre era conocido en el extranjero, sobre todo en Alemania, de donde tradujo algunas obras católicas, sobre todo escriturísticas.

Como orador era una figura saliente; y en la mente de todos están las Pastorales de erudición acabada que envió a sus diócesanos, sobre todo la que dirigió a la diócesis de Osma, sobre la Eucaristía, y la que últimamente acaba de dirigir a los compostelanos, titulada «Jesucristo, Rey.»

Añadido a todo esto, la exquisita afabilidad que le distinguía, viene a hacer más grato su recuerdo y más profundo el sentimiento, al que nos sumamos sinceramente.

Dr. A Paz del Río

De las clínicas del Dr. Madrid, naveitia de Madrid

Consulta de medicina general y especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
Avenida del P. Isla, 14.
Horas de 10 a 1

Corresponsalías

De Villacarralón

En este importante pueblo de la Diócesis leonesa ha celebrado con gran solemnidad el floreciente Sindicato católico agrario la fiesta de su Patrón esclavizado, el Patriarca S. José. Pláceme dedicar siquiera unas líneas a esta benemérita entidad social católica, cuya labor y actuación es vivificar el espíritu cristiano del pueblo y contribuir al mejoramiento de todos con el fin de obtener con el menor esfuerzo posible y sin las trabas odiosas de la usura los medios más aptos de cultivo, haciendo de los asociados hombres dignos en su conducta familiar, independientes en su vida económica y patriotas en su vida pública.

En la misa de comunión dió edificante empleo acercándose a la Sagrada Mesa la Junta Directiva. En la solemne, se interpretó una bonita misa a dos voces con acompañamiento de armonio, en la que lució su admirablemente timbrada voz de tenor el simpático vecino Lido Vega, un excelente cantor con todas las de la ley.

Ocupó la cátedra sagrada D. Antón G. Cuñado, profesor del Seminario de León, quien presentó a S. José como modelo de trabajador. El 11 de agosto Sacrificio le celebró el digno e ilustrado párroco don Andrés del Amo.

Después de la Sta. Misa, los numerosos socios, en ordenadas filas y precedidos de la hermosa bandera, se dirigieron a la Casa Social, en donde se consagró un recuerdo piadoso a los socios fallecidos.

Por la tarde, después del Sto. Rosario, y terminación de la Novena, en que formaron un coro de argentinas voces las bellas y virtuosas jóvenes Plácida Borge, Cecilia Mozo y Encarnación Pablos, congregados en el salón de la Casa Social los socios y distinguidas personas invitadas, explanó el referido Sr. Profesor una conferencia social, a la que puso broche de oro el competente Sr. Consiliario, D. Andrés del Amo con muy atinadas palabras. Hubo vitores para todos los gustos y reinó el más vivo entusiasmo.

La presidencia del acto la formaban, D. Felipe del Pozo, Presidente del Sindicato; Sr. del Amo, Consiliario; D. Miguel de la Fuente, Vice Presidente; don Salvador Martínez, Tesorero; D. Aurelio Bartolomé, Secretario; D. Francisco Franco, Vice-Tesorero, y los vocales de la

DR. MARTINEZ GALLO
MEDICO-DENTISTA
Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
VARILLAS, 3 Y 5 PRAL

S. HERNANDEZ
DENTISTA
ha trasladado su consulta a la calle de Ramón y Cajal, núm. 3 pral., (frente al Instituto.)

MANUEL SEOANE
EL PUENTE (Orense)
Se venden maderas de todas clases, en vigas, tablas, tablones, postes telegráficos y apeas para minas

Clínica — Sanatorio
— DEL —
DOCTOR CODERQUE
CIRUGIA GENERAL—OCULISTA (EX-AYUDANTE DEL
Así de Santa Lucía de Madrid y de las Clínicas de París
Consulta ORDENO II (Casa Lubén)

SANATORIO QUIRURGICO
DEL DOCTOR
MIRANDA

Gran Vía Diagonal de San Marcos.—LEON
En esta clínica operatoria se trata toda clase de afecciones relacionadas con la cirugía, enfermedades de la matriz y partos. Habitaciones especiales para operados y sus familias (diversas categorías). Se admiten embarazadas y parturientas que precisen ser asistidas por el especialista.
Consulta: Sierra Pamblev. 3 baño

Doctor J. CARDO CRESPO OCULista. Consulta de once a una y de 3 a 5
Ordoño II, letra R. principal derecha

Dr. Pedro Mata, OCULista de las Clínicas del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid y del extranjero.—Consulta de 11 a 2.—Ordoño II, 2.º segundo y del EX

Dr. Joaquín Valcarlos Alvarez OCULista. De las clínicas del Instituto Oftálmico Nacional y del extranjero.—Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—Avenida del P. Isla, núm. 2 pral. izquierda (Casa Goyo.)

Victorino Hurtado Especialista en enfermedades de la piel, ginec-animales y venéreas.
Consulta de once a una y de tres a cinco. Los viernes, de tres a seis, consulta gratis para los pobres.—Fernando Merino, 1.º P.

HOTEL NACIONAL

Paseo del Prado.—MADRID
El mejor de España con relación a sus precios.
300 habitaciones con cuarto de baño y teléfono.
Habitaciones desde 7,50 pesetas.
Pensión completa desde 20 pesetas.
Gran orquesta durante las comidas.
BAR, CAFE, BRASSERIE, RESTAURANT, PASTELERIA

Viuda de
Cayetano García Ferretería y Cristales planos. Es la casa que más barato vende. Especialidad en herramientas de las mejores marcas. Telas metálicas, Alambres, Enrejados, Balanzas, Cuchillos, Tijeras, Cubiertos y Navajas. Útiles de Peluquería.—Batería de cocina.—Llegaron los mejores polvos matachinchas.—No confundirse: Fernando Merino, 18 (al lado del Hotel París)
—PRECIO FIJO—

FARMACIA
MERINO
LEON
FUNDADA EN EL AÑO 1827
Servicio permanente
Calle de Fernando Merino, núm. 3

Dr. César Alonso Delás
Medicina general
Enfermedades de los niños
Ordoño II-16 pral. izqda.

Dr. M. García Bustamante
Del Instituto Rubio y Clínicas extranjeras.
Consulta exclusiva de enfermedades de la garganta, nariz y oídos, todos los días no festivos, de diez a doce y de cuatro a seis.
—Se atiende a domicilio—

Dr. Med. ENRIQUE G. LUACES
Vías urinarias. Nutrición y sangre. Investigaciones clínicas de laboratorio
Diatermia. RAYOS X
Ordoño II, 8 (Casa Lubén)
De 10 a 12 y de 4 a 6

Dr. L. Fernández Selva
Especialista en enfermedades de la piel y ginec. urinarias. De las clínicas del Dr. Azúa en el Hospital San Juan de Dios de Madrid.
Ordoño II, letra A. pral.
Consulta de 10 a 1.